



Resolución Administrativa

N° 360-2018 ANA-AAA.CF-ALA.CHH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Huaral, 03 de diciembre de 2018

VISTO:

CUT	211137-2018	Fecha	29 de noviembre de 2018
Nombre solicitante	MIRIAN OFELIA PATRICIO BAZALAR DE SOTOMAYOR		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0032-2005 GRL-DRAL/ATDR.CH.H.		
Titular	PATRICIO MORALES, JUVENAL		



De conformidad con el Informe Técnico N° 136-2018 ANA-AAA.CF-ALA.CHH-AT, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 211137-2018.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0032-2005 GRL-DRAL/ATDR.CH.H., de fecha 24/02/2005, otorgada a favor de PATRICIO MORALES, JUVENAL, respecto a la unidad operativa Cod: 00511. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: MIRIAM OFELIA PATRICIO BAZALAR con DNI 15985102, JOSE ANTONIO SOTOMAYOR QUISPE con DNI 15975432, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 00511			
Área (ha)	Total	1.51000	Bajo riego	1.51000
	Dpto.	Lima		
Ubicación Política	Prov.	Huaral		
	Dist.	Aucallama		
	AAA	CAÑETE FORTALEZA		
Ambito Administrativo	ALA	CHANCAY - HUARAL		
	Junta	Chancay - Huaral		
Org. de Usuarios	Comisión	Pasamayo		
	Bloque Riego	PHUH-2706-B16 PASAMAYO BAJO		



